



ACTA REUNIÓN 2

ETAPA DE PLANIFICACIÓN (PROPUESTA METODOLÓGICA PRELIMINAR) DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la Comuna de Alto Hospicio, en la Sala del Concejo de la Municipalidad, ubicada en Avda. Ramón Pérez Opazo #3125, siendo las 13:10 horas del día 03 de octubre del 2023, se realiza la segunda reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

La reunión tiene por finalidad explicar las etapas del proceso de consulta, los tiempos asociados y entregar la propuesta metodológica para el desarrollo del trabajo respecto de la formulación del "Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos".

Desarrollo de la reunión

Comienza José Quidel exponiendo las etapas del proceso de consulta indígena, recalcando que nos encontramos en la etapa N°1 de planificación, específicamente en la entrega de información general y presentación de propuesta metodológica.

Menciona que, entre diciembre de 2023 a marzo 2024, debería realizarse la deliberación interna de las comunidades. Posteriormente, se consideran las instancias nacionales.

Expositor continúa mostrando cómo la leña está involucrada con los pueblos originarios, la que va desde su uso para practicas ancestrales y culturales, incorporando la cosmovisión que tienen las comunidades respecto a su vínculo con la naturaleza.

José prosigue mostrando los aspectos que presentan afectación a los pueblos originarios con respecto a la leña, que serían los siguientes: el autoconsumo y transporte para prácticas culturales.

Continúa mostrando la propuesta metodológica, de acuerdo con lo siguiente:

1. Registros: se contarán con listas de asistencia y actas de lo conversado en las reuniones, a cargo del MEN (Ministerio de Energía).
2. Acuerdos: se deberá definir si se realizarán por mayoría simple u otro método.
3. Intervenciones: se deberá acordar si se solicitará la palabra levantando la mano o de otro modo.
4. Fechas de reuniones, las que deberán definirse. Indica que en noviembre se pronostica agendar la próxima jornada de trabajo. Asistente Francisca Salazar recalca que es importante que no se considere el día 1 de noviembre, ya que las comunidades tienen festividades.

José prosigue exposición destacando la importancia de los representantes que intervendrán en el proceso, ya que, debe lograr plasmar las inquietudes reales de sus comunidades. Menciona que está considerada la contratación de asesores de confianza que permita orientar el trabajo de revisión de la información y generación de propuestas.



Interviniente Adimelia Moscoso de la Comunidad Cancosa de Pica, solicita que las fechas de reunión no se crucen con actividades de otros servicios públicos. José Menciona que se acoge observación y que se deberá abordar.

Asistente Francisca Salazar propone que se destine 1 día por comuna, ya que muchas veces las jornadas se extienden y es necesario proporcionar el tiempo para la reflexión. Señala que agendar dos reuniones en lugares distintos en un día podría perjudicar la correcta realización del proceso. José responde que en Pica se solicitó la reunión después de las 18:00 horas, lo que permite realizar dos reuniones en 1 día.

El Sr. Nibaldo García manifiesta que los representantes deberían traspasar la información a los integrantes de sus organizaciones, para evitar que lleguen personas desinformadas en la próxima reunión, generando retraso del proceso. Solicita optimizar el uso los tiempos.

Interviniente Francisca Salazar discrepa con la observación aportada por el Sr. García, ya que opina que se debe propender a tener la mayor participación posible.

Retoma José Quidel la dirección de la reunión indicando que esta instancia es de propuestas.

Asistente Miguel Lucas de Pica, menciona que su comuna no es activamente participativa. Señala que desalienta muchas veces la poca participación. Producto de su trabajo no pudo asistir a la jornada de ayer, pero se adhirió hoy. Propone que en estos casos los representantes puedan asistir a jornadas de otras comunas, así como que pueda participar otro representante de la organización, que no necesariamente forme parte de la directiva o de la organización misma.

José da respuesta, mencionado que es deber del estado cuidar el buen uso de los recursos públicos, por lo que es necesario planificar adecuadamente las próximas reuniones para realizarlas 16, 17 y 18 de noviembre, dando la posibilidad de que los representantes asistan en función de su disponibilidad a cualquiera de estos 3 días.

Representante de la Comunidad Quechua de Mamiña, Bárbara Herrera apoya que los representantes bajen la información revisada el día de hoy a sus bases. Solicita además que la información presentada en la presentación sea enviada a través correo electrónico.

Facilitador vuelve a tomar la dirección de la reunión, reiterando que la propuesta general es que la próxima reunión se realice del 16-18 de noviembre, lo que se estará informando cuando corresponda.

Interviniente Miram Colque solicita la palabra para aclarar que esta es la etapa de información previa, que queda un largo trabajo con el acompañamiento de los asesores, para generar una propuesta robusta.

Adimelia Moscoso solicita que quede en acta que los asistentes han llegado con distintos niveles de conocimiento respecto a la materia en consulta, lo que hace necesaria la pronta contratación de asesores. Solicita que, para optimizar los recursos asociados a la consulta, se debería contar con funcionarios de la Región, y, respecto a la comuna de Pica considerar los horarios de las actividades agrícolas para próximas coordinaciones de reuniones.



Interviniente Carlos Barreda recalca que las comunidades deben abrirse al universo del pueblo para traspasar la información asociada a la medida a consultar.

Miriam Colque refuerza el tema de la optimización de los recursos, solicitando que los profesionales de la Región se hagan cargo del proceso. Además, vuelve a recalcar que es necesario que la información que resulte de las reuniones sea subida al sitio web del ministerio para que quede disponible al público. Agrega que los asesores deberían estar lo antes posible.

Siendo las 13:50 horas se cierra la segunda acta.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Firma representante del Ministerio de Energía



SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE ENERGÍA

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios:

Nombre: Bárbara Herrera Momorni

Firma: 

Nombre: Senia Iázaro Alavi

Firma: 



Nombre: Rosa Toro

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: yaquelin nazco Chomaza

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: VIVIANA CASTRO LUCAS

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Maria Arambur Mamari

Firma: Maria A M

Nombre: Arturo Choque Gomez

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Lucas Boy Castro

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Nivaldo Garcia Choane

Firma: Nival



Nombre: Miriam Colque Mamani

Firma: [Signature]

Nombre: [Signature]

Firma: [Signature]

Nombre: Michael Lucas

Firma: [Signature]

Nombre: Carlos Zucala R.

Firma: [Signature]

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____